



ANUNCIO DE VACANTE 01-2008



Título: Coordinador(a) de Política Ambiental y Coordinador(a) General del Programa Conjunto	Unidad Organizacional: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN y el PNUD Guatemala
	Área: Programa Conjunto F-ODM Ambiente y Cambio climático: Fortaleciendo la Gobernabilidad ante los riesgos climáticos en Guatemala
Duración: 3 meses iniciales (1 año renovable hasta 3 años)	Fecha de cierre de aplicación: Viernes 11 de julio de 2008

RESPONSABILIDAD GENERAL:

- q El Coordinador de la Política y del Programa Conjunto (PC) quien responde al Comité Gerencial de Programa (CGP), por ello tendrá la responsabilidad de coordinar, integrar, orientar y acompañar los procesos planificados en el marco del Programa Conjunto F-ODM, en especial de las actividades a desarrollarse en conjunto como la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación y la coordinación de todos los componentes en el establecimiento de la Línea de Base. Además debe consolidar y presentar los siguientes insumos que serán previstos por los demás coordinadores temáticos:
 - Avances trimestrales en la implementación del Programa;
 - Monitoreo para la gestión del riesgo en la implementación del Programa;
 - Consolidación de la ejecución financiera;
 - Lecciones aprendidas en la gestión del Programa;
 - Reportes temáticos, sistematización de experiencias;
 - otros designados por el CGP.

- q Garantizar el logro del EFECTO 1 del Programa Conjunto: "Las instituciones gubernamentales generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad del recurso agua para el área territorial del Corredor Seco". Para ello, se ha contemplado el fortalecimiento de la unidad de Políticas del MARN, sobre todo en su relacionamiento interinstitucional, en la sistematización de experiencias y en sistema de seguimiento y evaluación.

A partir de la sistematización de las experiencias generadas por los efectos anteriores se elaborarán propuestas de políticas e instrumentos útiles para el desarrollo sostenible del corredor seco y el país. Ello implica que inductivamente se construye desde lo local (comunidades, actores locales y municipalidades) en el área demostrativa, hacia lo subnacional (región del corredor seco), para generar conocimientos y mecanismos viables de implementación en el nivel nacional.

FUNCIONES PRINCIPALES:

El/ la Coordinador(a) General trabajara bajo la supervisión del Vicedespacho del MARN y se integrará al equipo de la dirección de Políticas y Estrategias del MARN para desarrollar dentro del marco institucional sus respectivas funciones.



ANUNCIO DE VACANTE 01-2008



Sus principales funciones serán:

- q Planificar, desarrollar las actividades, y administrar los recursos (según normas de ejecución nacional de proyectos de PNUD) para el Efecto 1 del Programa Conjunto (tal como se describen en el Documento de Programa Anexo A).
- q Reportar sobre el progreso mensual, trimestral y anual (según se requiera) de la ejecución financiera y programática del PC.
- q Consolidar la ejecución financiera y programática del Programa Conjunto
- q Contribuir sustancialmente al monitoreo y evaluación de las actividades del Efecto 1 Programa Conjunto.
- q Participar en procesos de reclutamiento, inducción y evaluación de personal relacionado al Efecto 1 del PC.
- q Supervisar y participar en las actividades de comunicación e información pública, como: foros de discusión y análisis, en función del Programa Conjunto.
- q Liderar los ejercicios de: a) planificación, b) evaluaciones internas/externas, y c) identificación de lecciones aprendidas del PC.
- q Recopilar y documentar las lecciones aprendidas y las experiencias exitosas del Programa Conjunto, en coordinación con las contrapartes nacionales.
- q Elaborar los informes que requiera el secretario del MDG- Fund en la sede del programa.
- q Asumir otras tareas o funciones necesarias para la efectiva coordinación y cumplimiento de los objetivos del Programa Conjunto al nivel nacional, que fueran asignados por MARN y PNUD
- q Sugerir revisiones presupuestarias o programáticas al CGP según normas establecidas.

REQUISITOS:

- | | |
|---|---|
| Formación y educación: | q Profesional en ciencias sociales, ambientales y económicas. Amplia experiencia en el trabajo con política ambiental/desarrollo sostenible. |
| Experiencia: | q Experiencia mínima de 5 años en trabajo de gestión de programas y proyectos de desarrollo con enfoque de desarrollo sostenible, gestión y/o política ambiental.
q Experiencia en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos
q Experiencia y conocimiento en la Gestión basada en Resultados. |
| Idiomas requeridos: | q Conocimiento avanzado del idioma inglés (en especial en habilidades de comprensión y redacción).
q Capacidad para la redacción de informes de avances, tanto en español como en inglés. |
| Valores | q Integridad y ética.
q Promueve la misión y la visión del PNUD.
q Sensibilidad hacia la realidad y diversidad cultural del país. |
| Competencias y habilidades adicionales: | q Conocimiento del contexto socio-político local y nacional, especialmente relacionado a la situación de la gestión ambiental.
q Conocimiento de paquetes de computación y comunicación electrónica.
q Capacidad de negociación y coordinación con interlocutores nacionales gubernamentales y de la sociedad civil.
q Habilidades de liderazgo, de trabajo, de coordinación y supervisión de equipos
q Excelentes destrezas de comunicación oral, redacción y sistematización de procesos.
q Excelentes relaciones interpersonales.
q Sensibilidad en temática de género y derechos humanos. |



ANUNCIO DE VACANTE 01-2008



Las personas interesadas deberán asegurarse de llenar todos los requisitos y presentar carta de solicitud, Currículum Vitae, formulario "P11 SSA/SC" (disponible en www.undp.org.gt) historial salarial, referencias personales y laborales, así como cualquier documentación que acredite calificaciones y experiencia. Dicha documentación podrá enviarse a más tardar el viernes 11 de julio de 2008, de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado identificado con la Referencia: "Coordinador(a) de Política Ambiental y Coordinador(a) General del Programa Conjunto" y con atención a: Mayra Rosal en la Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional del MARN, ubicada en 20 Calle 28-58 zona 10, Edificio MARN , o
- b) al correo electrónico m.rosal@marn.gob.gt (indicar la misma referencia)

Por favor enviar sus solicitudes solamente a una de las dos opciones anteriores. Se contactará únicamente a las personas que sean pre-seleccionadas. Agradecemos su comprensión.

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a este puesto, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.